

ACUERDO N° 5.272
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°587 Ordinaria, celebrada con fecha, 09 de Marzo de 2018, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 5.272

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, E INFORMADA POR LA COMISION DE SALUD, RECAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30485774-0 DENOMINADA "ADQUISICION DE CLINICA MOVIL DENTAL, COMUNA DE OLIVAR", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$117.634.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

Extendido en Rancagua, a 12 de Marzo de 2018



[Handwritten Signature]
JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL, VI REGION

JSML/jsml
DISTRIBUCION

UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.	
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL (SUBDERE)	
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL	
GOBIERNO REGIONAL DIVISION DE ANÁLISIS Y CONTROL GESTION	INSTITUCIÓN FINANCIERA
MUNICIPALIDAD DE OLIVAR	INSTITUCION RESPONSABLE DE ETAPA E INST. TECNICA
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	